

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, a nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
Un trimestre . . . 5  
Fuera de la capital, trimestre 5'75  
Extranjero, trimestre. . . 15  
Número suelto . . . . . 0'25

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

AÑO II

Alicante 2 de junio de 1887

NÚM. 412

## Timbre

que han satisfecho, durante el mes de mayo próximo pasado, los periódicos que se publican en esta capital.

	Pesetas
EL LIBERAL.	42
•Boletín oficial.	39'60
•El Constitucional.	27
•El Graduador.	13'50
•Buenas Noches.	10'50
•La Unión Democrática.	7'50
•La Tarde.	6
•Las Noticias.	3
•El Semanario Católico.	3
•La Correspondencia Vinícola.	1'50

## EL LIBERAL

Jueves 2 de junio de 1887

### DESDE MADRID

31 de mayo 1887.

Sin ruidos ni alharacas de ningún género, hay comisión que viene practicando una obra excelente, digna de ser encomiada y aplaudida por todos.

Me refiero á la comisión creada por el Sr. Moret cuando era ministro de la Gobernación, y que tiene principal y único objeto, estudiar reformas para el alivio de la clase obrera.

Esta comisión, terminó ayer tarde un proyecto de bases para una ley sobre los inválidos del trabajo.

Con decir que dicho proyecto es debido á la poderosa inteligencia del Sr. Azcárate, y que ha sido discutido extensamente por los individuos de dicha comisión que preside el Sr. Cánovas del Castillo, excusado será expresar que tales bases responden maravillosamente á su objeto.

Una suscita idea de lo que son esas bases, dará á conocer la importancia de ellas.

En la primera se hace una definición precisa de los trabajadores y patronos para los efectos de la ley, y enseguida, en las siguientes, se marcan los casos en que el patrono incurre en responsabilidad de indemnización. Estos casos son aquellos en que el obrero se inutilice por causa del patrono y entre estas causas se señalan la de malicia, imprudencia temeraria, imprudencia simple y negligencia en el cumplimiento de las prácticas iguales de cada industria.

La responsabilidad no existe, como es natural, cuando la desgracia ha sido por culpa del obrero.

El patrono, en cualquiera de los citados casos primeros, está obligado á pagar

todos los gastos hasta la curación del obrero. Los abusos á que esta base pudiera dar lugar, están puestos minuciosamente.

Las cantidades que se señalan para las indemnizaciones se fijan: Para la inutilización completa de 600 á 1.000 jornales. Para la parcial de 300 á 500.

Es seguro que cuando este proyecto llegue á ser ley, se habrá dado por primera vez el caso de que en materia de tanta entidad se hallan por igual garantidos los derechos de los patronos y de los obreros.

Muchos plácemes merece la referida comisión.

Aunque el teógrafo les ha dado ya cuenta á ustedes de la reunión celebrada anoche en el Círculo reformista, bueno será añadirles que si bien la cosa se ha acogido bien en todas partes, no ha producido en nadie gran entusiasmo á causa de ese afán que tiene Romero Robledo de convertirlo todo en sustancia política.

Pretender la ayuda de la nación toda para un acto benéfico, cual es el socorro de las víctimas de París, es muy laudable; pero ejercer la caridad para por medios indirectos ir buscando política de que se carece, es harto vituperable.

Decía ayer un amigo á la salida de dicha reunión: «Este Romero Robledo, no deja de ser ingenioso; es un bombero de primer orden, pues mientras los bomberos de París remueven los escombros en busca de cadáveres, él los remueve en busca del poder.»

La frase es durilla, pero no deja de ser bastante exacta.

Hasta la hora en que escribo no ocurre nada de particular en las Cámaras, ni fuera de ellas tampoco.

El mes de junio que mañana comienza, ha de ofrecer algunos atractivos no políticos.

En sus primeros días se realizará el certamen musical del Gran Pensamiento, y á mediados la exposición Filipina.

Después comenzará el desfile y la vida se trasladará á esas deliciosas playas.

Pío Gil.

## PRESUPUESTOS DE CUBA

Como adelantamos ayer á nuestros lectores al publicar nuestra acostumbrada carta de Madrid, el Consejo de ministros ha examinado y ha aprobado los presupuestos de ingresos y de gastos para el próximo ejercicio económico en la isla

de Cuba, formulados por el ministro de Ultramar, Sr. Balaguer, y que dentro de esta misma semana serán leídos en el Congreso.

Han sido objeto de un estudio atento y detenido, y si bien es cierto que no se advierte en ellos ninguna de esas reformas que por su índole radical y por su carácter político preocupan seriamente la atención, contienen bases, que aplicadas con inteligencia y con buena voluntad, contribuirán en gran manera, á mejorar las desfavorables condiciones en que se encuentra la isla, como natural é indispensable consecuencia de una continuada y tenaz lucha civil, condiciones, todavía peores, considerando el asunto desde el punto de vista económico.

Uno de los medios propuestos por el ministro para llegar, lo más pronto posible, á regularizar aquella situación, consiste en la retirada del papel-moneda, cuya exagerada abundancia influye mucho en su depreciación, y hace que el metálico acuñado no aparezca, sinó de modo muy reducido en el mercado.

Para garantizar el éxito de esta operación, se cuenta con el concurso del Banco Español de la Habana y con el de los principales banqueros de la isla, que no han de negar su cooperación para un fin, cuyos efectos han de ser, en primer término, beneficiosos para sus propios intereses.

Si los propósitos del Sr. Balaguer se realizan, como es de presumir, habrán desaparecido algunas de las principales dificultades con que viene luchando el comercio de la isla de Cuba, para normalizar sus operaciones y dar impulso á su desarrollo.

Otra de las medidas propuestas, acaso la más importante de todas ellas, consiste en la rebaja progresiva de los derechos arancelarios, hasta que las tarifas queden equiparadas con las de la isla, con lo que, por modo indirecto, pero eficaz y seguro, se harán menos graves los actuales razonamientos de carácter aduanero con los Estados-Unidos, pudiendo entrar las negociaciones comerciales y diplomáticas para el futuro tratado con aquél país, en un periodo más franco y más desembarazado.

En el proyecto de presupuestos, que en forma muy resumida venimos examinando, se determina también que los sueldos serán computados al doble que los de la península, en vez del doble más la mitad, como ahora sucede. El espíritu de economía no es el único que ha aconsejado la conveniencia de esta medida, que

se funda principalmente en el deseo de que los destinos de Ultramar no sean objeto de una ambición determinada exclusivamente por la esperanza de disfrutar sueldos elevados. La reducción que éstos sufren será compensada con ventajas de otra índole, siendo la principal tendencia de todas estas disposiciones la de moralizar la administración pública en la gran Antilla por todos los medios, directos é indirectos, que estén al alcance del ministro. Este se ha hecho acreedor á un sincero aplauso, así por los buenos deseos que demuestra como por el buen espíritu práctico que se refleja en todas las fases de su proyecto.

Los puntos principales de esta reforma, como por ejemplo, lo que al régimen arancelario se refiere, se aplicarán también á la isla de Puerto-Rico, provincia cuya situación, aspiraciones y necesidades han sido también para el Sr. Balaguer objeto de serio y detenido examen.

Los diputados y senadores antillanos, por su parte, se manifiestan complacidos de la estructura del proyecto, al que no harán oposición sistemática, limitándose á formular las observaciones que su patriotismo y sus conocimientos prácticos del estado del país, y del alcance de sus necesidades les inspiren y aconsejen.

## LA NUEVA ESCUADRA

Los nuevos propósitos que animan al gobierno en general y al ministro de marina en particular para conseguir de una vez la reconstrucción de nuestras fuerzas navales, empieza á despertar eco en la opinión pública, dispuesta siempre á responder con su esfuerzo patriótico y levantado, á todo aquello que pueda redundar en beneficio de los intereses generales del país.

Las provincias marítimas son naturalmente las primeras en que han empezado á advertirse aquellos síntomas, con la energía suficiente para que se encauce con alguna habilidad y con un poco de tacto y resulte el conjunto de esfuerzos y de elementos algo más provechosos que los que en otras épocas han sido hechos con escaso ó con ningún resultado.

Claro es, que para llegar al terreno de la práctica y convertir en hechos unos y otros proyectos, dando forma al pensamiento en que inspira la totalidad de aquéllos, es forzoso la concurrencia de una porción de circunstancias sobre las que la mejor voluntad resultaría completamente estéril.

No es la menos importante de todas ellas la parte económica del asunto. Los barcos de combate no se construyen con media docena de miles de duros, y el número de millones indispensables para la construcción de un grupo regular de aquéllos no representan una

bres entendidos. Siempre se lleva los ojos esta virtud, y más cayendo en quien tiene dadas fianzas de sus méritos, no como muchos, que apenas saben escribir una carta, y por milagro han acertado una vez en su vida, cuando su soberbia no les deja caber en el mundo y no se pagan de cuanto los otros escriben. ¡Qué lástima, siendo ellos ignorantes! Estos son los que por fuerza quieren que les tengan por doctos, andándose por las librerías con un lugar estudiado que encajan á cualquier ocasión, aunque no esté cortado para ella. Pero no les tengamos envidia, que en fin la presunción y la hipocresía son vicios, y la verdad los suele pagar de contado; que no siempre pasa por desatinos. De sus muchas prendas de vuestra merced tratara despacio si no me hiciera sospechoso mi amor; fuera de ser peligroso decir alabanzas en cartas, donde para loar á uno se habla atrevidamente de los demás, desafiando á todos los ingenios (¿quién lo creyera siendo tantos?) Pero ¿qué importa que se diga, si quien lo lee, ó se enfada ó se duerme? La disculpa de Horacio común es, mas viene á propósito, *pictoribus atque poetis*, y esto basta.

Esa novela de los *Primos amantes* remito á vuestra merced para que en su aposento la corrija, y en la calle la defienda.

El caso es verdadero, y por esta razón digno de leerse con más piedad. Vuestra merced me desengañe de lo que le pareciere todo el libro, que aunque le han probado personas doctas, como he vivido con vuestra merced, me ha pegado la desconfianza, no la ciencia.

Yo he procurado ajustarme con todos los que hubieren de leerle, hablando en un lenguaje que, ni á los discretos ofenda por humilde, ni á los vulgares por altivo,

## LOS PRIMOS AMANTES

AL LICENCIADO FRANCISCO DE QUINTANA

Cuando á vuestra merced no le amara por amigo y contemporáneo, por su virtud y divino ingenio lo hiciera; y así, llegándose á lo primero esto segundo, viene á ser interés mío que se conozca al efecto que á vuestra merced y á sus padres he tenido siempre. Por diosa veneraron los antiguos á la amistad, y aunque en la elección de dioses fueron bárbaros, pues cada cosa que habían menester tenían el suyo diferente, tanto, que afirma Hesiodo, poeta, que pasaban de treinta mil los que habían en Roma; aquí anduvieron menos ciegos, por ser la amistad útil y aun forzosa en la naturaleza. *Ad usum vitae necessaria* la llamó Aristóteles en el octavo de sus *Eéticos*, y más claramente lo dijo Manilio en el libro II de *Astronomía*:

*Idcirco nihil ex semet natura creavit  
Pectore amicitiae majus, nec rarius unquam.*

Gran suerte es de un hombre hallar amigo verdadero; y aunque Tulio en lo que escribió de esto mismo no quiere confesar que le haya, paréceme que no lo negara por imposible, sino por dificultoso, pues yo pudiera desengañarle, y él también viniera á contradecirse tácticamente, como se puede colegir de la amistad que tuvo con Pompo Atico. Entre otras cosas que admiro en vuestra merced después de sus muchas letras, así divinas como humanas, la que más me enamora es su humildad y natural desconfianza, ornamento de los hom-

«Si con el nuevo hábito hubiera perdido el amor que te tengo, yo pienso que me lo agradecería mi sangre, más ha sido tan al revés, que nunca estuve tan resuelta á ser tuya. Quien te diere ésta te dará razón de mi casa y calidad, que aunque hay entre los dos tanta distancia mi amor te hará noble, que bien podrá con lo que tiene de rey.»

Doña Juana Osorio.

Notuvo Cardenio con tan verdaderos desengaños que dudar, ni á Silvia con amor tan conocido la quedó qué temer, y quedándose Cardenio aquella noche en el mismo cuarto, por el peligro que podía tener si salía, y porque la voluntad de Silvia no llevaría bien otra cosa, á la mañana habló Silvia á sus padres, y les refirió toda la verdad del suceso; y como ellos tenían tan fresco el suyo, y sabían los desatinos que causa querer impedir á una mujer su voluntad, lo recibieron con mucho gusto, y su padre conoció á Cardenio, que por sus costumbres y nobleza lo era en la corte. Vinieron de Granada los que imaginaban sus enemigos, y viendo, no solo empleada tan noblemente á su hija, sino hallando una nieta tan hermosa que se llevaba los ojos de cuantos la miraban, trocaron en paz el enojo, y en contento la pesadumbre.

Gozó Cardenio de su amada Silvia, y publicándose por la corte una invención de amor tan nueva, celebraron la mucha ventura de Cardenio y la divina belleza de Silvia, ya hermosa dama de la corte, si algunos años humilde villana de Pinto.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (7)

## LA VILLANA DE PINTO

POR PÉREZ MONTALVÁN

gusto, y huyendo del rigor de la justicia, se había favorecido de su casa, en la cual oyendo su nombre entre suspiros y lágrimas, se había informado de tan peregrino suceso, y así no la quería obligar á nada que no fuese con mucho gusto suyo, ni quería pedirla más que licencia para pretender servirla; y para informarse de su mucho amor, considerase quien había hecho más, él en olvidarse de su nobleza y quererla imaginándola tan desigual, ó ella en querer librarse de su amor, por imaginarse villano.

A lo cual respondió Silvia que aunque un honrado viejo, á quien tenía en opinión de padre, la había dicho la nobleza que tenía, con todo eso, sin reparar en este inconveniente ni en los consejos que le daba su recato, su virtud y su calidad, le había amado siempre; que la noche que escuchó de su misma boca de decir que tenía amor, era muy cierto, porque si quería acordarse, habían estado toda aquella tarde juntos, y desde entonces empezó á tener principio su voluntad, y para que echase de ver como había podido más con ella su amor que su calidad, leyese aquella carta que tenía escrita para que se la llevase Albano, y sacándola por abono de su firmeza, se la dió y Cardenio vió que decía:



cantidad tan insignificante que sea posible improvisarla ni disponer de ella de buenas a primeras. Por otra parte, la construcción encierra muchos problemas previos de resolver, entre ellos los relativos á las condiciones técnicas ó facultativas de la empresa, y como consecuencia de esto, el modelo que mejor convenga adoptar para las nuevas construcciones como tipo más á propósito para las necesidades á que han de atender y el objetivo á que están destinadas.

Lo mismo podemos decir con relación á su armamento, así como á su dotación y de los medios de que puede disponerse para el costoso sostenimiento de los buques en estado de hacerse á la mar.

Por último, queda un problema todavía más interesante si cabe, que los que á la ligera acabamos de enumerar. El relativo á si las nuevas construcciones han de hacerse necesariamente en arsenales extranjeros ó si en los nacionales, se cuenta con los medios y elementos de todas clases, sin los que no sería posible obtener el fin apetecido. Sobre este punto son muy variadas las opiniones, creyendo unos forzoso lo primero y entendiéndolo otros que el concurso combinado de los arsenales del Estado y de los elementos de la industria particular, serían suficientes para no acudir al extranjero. De este modo piensan los comisionados que algunas provincias marítimas han enviado á Madrid para ocuparse de este asunto y entre las que se cuentan Vizcaya y Barcelona, que cuentan con puertos en los que las construcciones navales y los talleres de maquinaria han adquirido durante los últimos años un considerable desarrollo. En estas condiciones se encuentra actualmente un asunto que ha sufrido innumerables alternativas y acerca del que se ha hablado por lo menos tanto como se ha escrito, que no es ciertamente poco.

### ECOS LOCALES

Adelita Herrero, la preciosa y simpática niña paisana nuestra, que tantas veces hemos admirado en los salones de nuestra buena sociedad, causándonos admiración sus portentosas facultades, y haciéndonos preveer para sus felices disposiciones artísticas un porvenir brillante de gloria y de renombre, comienza á ver realizarse sus esperanzas y nuestros vaticinios.

Desde que la monísima Adelita está en Madrid, bajo la dirección artística del eminente Verger, sus triunfos se repiten de día en día, en los salones de la aristocracia y en los del regío Alcázar, conquistándose las simpatías y la admiración de cuantos la oyen.

He aquí como refiere un colega de la corte, el último triunfo de nuestra distinguida paisana.

«La duquesa de Bailén, cuyas aptitudes y aficiones artísticas son tan conocidas, reunió ayer por la tarde en su palacio de la calle de Alcalá, un corto número de amigos y de dilettanti, para darles á conocer la señorita doña Adela Herrero,—discípula del Sr. Verger—dotada de facultades verdaderamente excepcionales.

Semanas atrás había merecido el honor de cantar en el regío Alcázar, en presencia de Su Majestad la reina regente y de S. A. la Infanta doña Isabel, apreciando las augustas señoras el raro talento de la joven alicantina, y las personas que la oyeron ayer, no la hicieron menos justicia.

La señorita Herrero posee cuanto se necesita para brillar en primer término: voz poderosa, de gran extensión y de buen timbre; agilidad y buen gusto para ejecutar, y lo que acaso vale más que nada, instinto profundo del arte.

En las piezas de distinto y aun opuesto gé-

Los versos he puesto como para novelas, dejando otros de más ingenio y estudio por no venir tan á propósito.

Los avisos, sentencias y conceptos van mezclados de modo, que sin apartarse de la narración hacen su oficio.

Y aunque por ser los gustos tan diferentes, pudiera temer lo que Crispo, cuando rehusaba el magistrado: *Si male administraveró, deos; si bene, cives habebó iratos*, imagino que ha de agrandar á cualquiera por la razón dicha, como no sea de los mal intencionados, que con los tales no quiero crédito, y pues San Agustín llama en sus confesiones *dimidium anime* al perfecto amigo, vuestra merced tome á su cargo el mio como propio.

Y déle Dios la vida que deseo en compañía de sus padres.

Amigo de vuestra merced, el licenciado Juan Pérez de Montalván.

nero que hizo escuchar condoliente, desplegó condiciones inapreciables y extraordinarias.

Dijo con expresión la romanza de *La figlia dil regaimente*; con mil primores y *floriture*, la famosa cavatina de *Semiramide*, con gracia y valentía, el aria de *La Traviata*; demostrando así mismo gran sentimiento en una romanza italiana.

El auditorio que era muy competente, puesto que se componía de músicos y *amateurs* distinguidos, aplaudió entusiasmado á la aventajada discípula del insigne maestro Sr. Verger, quien ha sacado gran partido de las disposiciones naturales de la señorita Herrero, la cual podría prometerse un porvenir brillante, si algún día se decidiese á pisar las tablas.

Pero la ventajosa posición de su familia hace perder la esperanza de que se consagre al teatro, donde seguramente alcanzaría elevado puesto y glorioso nombre.

Reciba, pues, la Srta Herrero nuestra cariñosísima felicitación, que hacemos extensiva á su distinguida familia, deseando que siga por la brillante senda emprendida, la cual seguramente la conducirá á ser una de las primeras notabilidades artísticas.

Hoy comenzarán los trabajos para el asfaltado de las aceras que circundan los jardinitos de la plaza de la Constitución, reforma que vendrá á completar el bonito aspecto que aquellos presentan, después de la colocación de la verja, debida á la munificencia de nuestro distinguido amigo el señor marqués de Benalúa.

Empiezan á sentirse los efectos de la vuelta del activo concejal, nuestro querido amigo don Carlos Barrera.

Anteayer no llegó á este puerto el vapor que procedente de Cartagena que debió salir el mismo día para Barcelona, después de hechas sus operaciones de carga y descarga en nuestro muelle.

Han quedado repuestas las bajas que el último licenciamiento había ocasionado en la banda del regimiento de Tetuán, gracias á la actividad é inteligencia del músico mayor nuestro amigo el Sr. Vico.

No es cierto que haya negligencia en el respo del mercado, como vienen diciendo algunos periódicos.

En dicha oficina cumplen todos sus deberes con la más esquisita escrupulosidad, así el concejal encargado, como el veedor y el fiel, que llevan al extremo su celo por la salud pública y la legalidad de las transacciones.

Buena prueba de ello vienen dando con los mismos hechos que para mortificarles desfiguraron dichos periódicos y los que llevaron á cabo ayer, decomisando algunos kilos de carne, por hallarse en mal estado, é imponiendo varias multas por faltas en el peso.

Sigan los señores Maluenda, Ferrer, y Zaragoza por ese camino, en la seguridad de que el vecindario se lo agradecerá, aunque le sepa mal á esos mal aconsejados periódicos.

Nuestro apreciable amigo D. Miguel Agulló Gisbert, ha sido declarado apto para el cargo de procurador de los tribunales, en los exámenes últimamente celebrados en Valencia.

Dámosle la enhorabuena.

Ha sido cancelada la concesión de la mina Angeles, situada en este término municipal, quedando registrable el terreno que ocupaba.

Se encuentra en esta capital, alojado en el hotel Bossio, el comandante de infantería excelentísimo Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, hijo del inolvidable general del mismo nombre.

### LOS PRIMOS AMANTES

En la ciudad de Avila, edificio que en grandezas y antigüedad no debe nada á cuantos se alistan en la jurisdicción de España, nació Laura de padres nobles (porque como las armas suelen dar principio á la nobleza, y en aquella ciudad ha florecido tanto la milicia, tuvieron sus pasados ocasiones bastantes para ilustrar con su propia sangre la que había de proceder en sus descendientes.)

Eran moderadamente ricos, y amaban á Laura con extremo, por ser única prenda suya, y porque sus muchas partes merecian cualquier afecto.

Tenia una hermosura tan honesta, que á un mismo tiempo se dejaba querer con la belleza, y se hacía respetar con la compostura.

Era tan bien entendida, que pudiera preciarse de fea, á no desmentirlo las perfecciones de su cara.

Mirábanla muchos con intento de merecerla por esposa unos fiados en su fortuna, otros en su gallardía y algunos en su riqueza; que si hay confianza discreta, esta pudiera tener el primer lugar en la disculpa; pero Laura ofendíase de escuchar alabanzas suyas, si se encaminaban á que reconociese alguna voluntad.

No le sonaban bien conversaciones de casamiento que no es poco milagro en mujer hermosa y que tenía cumplidos diez y seis años.

Aumentábanse con su resistencia los extremos de sus amantes; que el desdén nacido del recato, y más en la que ha de ser mujer pro-

Según parece, el señor duque viene destinado á la reserva de esta capital.

Se están practicando las mas activas gestiones para que vengan á la mayor brevedad posible las palmeras que hay pedidas para la terminación del paseo de la Esplanada.

Buena falta hace que se termine dicha obra, cuanto antes, pues tal como hoy está el paseo, ofrece un aspecto bien poco agradable.

En una crónica de sociedad de uno de los más importantes periódicos de la corte, hemos visto la noticia del próximo matrimonio de nuestro querido amigo D. Alfonso Sandoval, primogénito de los barones de Petres con una distinguida señorita, perteneciente á una elevada familia.

Felicitemos á nuestro amigo.

Contraviniendo las órdenes dictadas por el señor a calde, los carruajes de alquiler volvieron ayer á colocarse delante de la entrada del Banco de España, produciendo las consiguientes molestias.

Esperamos que la autoridad municipal adoptará las disposiciones conducentes á que no sean letra muerta sus órdenes.

La semana próxima probablemente, se publicarán los anuncios de la compañía de los ferro carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, estableciendo un cuadro de trenes y tarifas reducidas que han de regir durante la temporada de verano.

Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le molestaba, nuestro respetable amigo, D. Manuel Carrascosa, gobernador militar de la provincia.

Ha sido prorogado hasta el día 10 del actual, el plazo para admitir las solicitudes de los aspirantes á ingreso en los cuerpos de seguridad y vigilancia.

El *Boletín oficial* de ayer publica la relación nominal de los individuos del reemplazo de 1879, que han de presentarse en las oficinas del batallón reserva de Alcoy, á recojer sus licencias absolutas.

Han sido impuestas varias multas á algunas *horizontales*, por escándalos promovidos en las intermediaciones de sus respectivos domicilios.

Nuestro colega *La Tarde*, aprovechando el relato que hace de la estancia en Oporto del eminente violinista Sr. Sarasate, se permite aludir poco favorablemente al público de esta capital, tratando así como de zaherirle.

Sentimos mucho que el colega lleve su mal humor hasta ese extremo pues el público de Alicante, á quien él como todos, debe grandes consideraciones, no es ciertamente acreedor á la censura que le dirige, y mucho menos en el terreno de prestar su concurso á todo género de espectáculos, que aquí se ven más concurridos y producen más rendimientos que en la mayor parte de las provincias.

Tampoco debe olvidar *La Tarde*, que ese público á quien censura, es el que la sostiene, y que el día en que dejara de prestarle su favor, carecería de existencia.

La recaudación obtenida durante el mes de mayo último por contribuciones y estancadas de esta provincia, comparada con la de igual mes del año anterior, ha dado el siguiente resultado:

Por contribuciones, en 1886, 926.616'90 pesetas; y en 1887, 939.202'50, resultando un aumento de 12.585'65.

En lugar de entibiar el deseo, pone espuelas á la voluntad.

No era de las doncellas que al caer el sol dejan la almohadilla, visitan la ventana, y á media noche aguardan la música y reciben el papel, que suele ser el primer escalón de su deshonra.

Laura ni escuchaba ni apetecía; pero ¿qué mucho si tenía en el alma quien se lo estorbaba? Laura amaba, Laura estaba perdida, y Laura era principal; que basta para no admitir nuevos empleos, habiendo puesto los ojos en quien lo merecía.

Tenia su padre un hermano recién viudo, que de muy rico pasó al extremo de la necesidad, y para dar á entender su pobreza, baste decir que casó con mujer gastadora, que era noble y hacía fianzas.

Vióse tan alcanzado, que con una licencia para las Indias, desamparó su casa, pensando mejorase en donde no le conociesen; y para hacerlo mejor dejó un hijo que tenía llamado Lisardo encomendado á su hermano, el cual, le recibió como á sangre tan suya, haciendo cuenta que le había dado el cielo un hijo para que después de dar estado á Laura quedase en su compañía y le consolase en los trabajos que suelen seguir en la senectud.

Tendría Lisardo cuando se ausentó su padre, la misma edad que Laura; era hermoso, bien criado, de ingenio vivo, y tan gracioso en las travesuras, que ya su tío apenas le diferenciaba en el amor que tenía á su hija, con la cual se crió en igualdad de hermanos y con amor de primos.

Queríanse los dos con aquella voluntad que permite la inocencia; no hacia Laura cosa, sin gusto de Lisardo, ni Lisardo tenía pensamien-

Por estancadas, en 1886 pesetas 330.260'43 y en 1887, 341.290'55, resultando un aumento de 11.030'12.

La guardia para hoy en la Casa de Socorro, estará á cargo del médico D. Francisco Benitez.

El doctor Falb, que pasa en Austria por el primer meteorologista del mundo, anuncia grandes perturbaciones atmosféricas, acompañadas de huracanes, de lluvias y tal vez de temblores de tierra, que tendrán lugar en veinte y tres fechas del año corriente: Junio, 2, 4, 5, 21 y 22.—Julio, 20, 24 y 28.—Agosto, 3, 19 y 20.—Setiembre, 17 y 18.—Octubre, 6.—Noviembre, 6, 14 y 15.—Diciembre, 12, 13 y 14.

Opina M. Falb, que en el hemisferio opuesto al en que tiene lugar el temblor de tierra, se verificará un eclipse.

### TRIBUNALES

Para el día 10 del presente mes se ha señalado la vista en juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de Elche seguida contra D. Cayetano Martínez y Más, director del periódico *La Libertad*, que se publica en dicha ciudad, por escarnio de la religión católica, en un artículo publicado en dicho diario, bajo el epigrafe de *Los Jesuitas*.

### ECOS DE LOS PUEBLOS

Se ha recordado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, el cumplimiento de la Real orden de 13 de enero del corriente año, dictando reglas para la rotulación de calles y numeración de casas.

El domingo último y con motivo de la fiesta anual que se celebra en Callosa de Segura, estuvo en aquél pueblo nuestro querido amigo el presidente de la Comisión provincial, Sr. Ballesteros, que fué obsequiado con un espléndido refresco en casa del alcalde señor Miralles, y con una serenata que terminó á las diez de la noche.

Se ha concedido el pase al ejército de Filipinas, al capitán de la reserva de Orihuela, D. Martín Martínez.

En la dehesa de Pino Hermoso, sufrió un muchacho en la cara, sobre el pómulo, tan fuerte coz de un caballo, que hubo necesidad de darle á gunos puntos de sutura y es probable que pierda el ojo del lado afecto.

Ha sido trasladado á la reserva de Padrón, el capitán de la de Orihuela D. Nicolás Angueira.

En la tarde del lunes un anciano de 73 años, natural de Sella, que estaba lavándose las manos en el mar en uno de los desembarcaderos del puerto de Valencia, tuvo la desgracia de caerse al agua fracturándose el peroné derecho. Inmediatamente fué trasladado al hospital provincial.

Ha sido cancelado el expediente de la mina titulada *El Reloj*, sita en término municipal de Monóvar.

Ha prestado juramento en la Audiencia territorial, el juez electo de Jijona, D. Federico Javaloy, que inmediatamente saldrá á tomar posesión de su cargo.

to que no comunicase con ella, y en los dos parecía que se ensayaba la voluntad para mayores finezas.

Dejó de ser niña Laura, y Lisardo empezó á descubrir su divino ingenio, aventajándose á todos, así en las bizarrías de caballero como en las acciones de entendido.

Era galán y brioso, y tan cortés y bien hablado, que se hacía querer aun de los mismos que le envidiaban.

Amaba á su prima más de la que pedía su cordura; mirábala ya con otros ojos, atrevíasele los deseos, dábale voces la voluntad, y finalmente, la pasión iba creciendo al paso de los años.

Laura también, por otra parte, se dejaba llevar de su natural inclinación, vivía con esperanza de gozarle, aunque tenía miedo á su padre, porque era viejo y estaba cerca de ser codicioso, y sobre todo tenía un amigo y el más poderoso de aquella tierra, el cual procuraba que un hijo suyo gozase la hermosura de Laura, porque era su amor tan demasiado, que se recelaba algún peligro en su salud. Su padre hacia buena cara á esta pretensión porque Octavio, que este era el nombre del enfermo amante, era hombre de conocida nobleza, y cuando le faltara esta calidad, se pudiera suplir fácilmente con dos mil ducados de renta.

Temía Laura no le venciese á su padre el oro, que es peligroso su poder, y tiene particular imperio en todos.

Decía ella que harto rico era quien no deseaba riquezas y se contentaba con su fortuna; pero estas filosofías no hallan acogida en las personas que con los muchos años se han olvidado de amar.



CORREO DE MADRID

CARTA POLÍTICA

Madrid 31 de mayo de 1887.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio y amigo: Anoche celebró Junta general el Círculo reformista con extraordinaria concurrencia de socios que creyeron que el objeto de la reunión tenía alcance político, pues no había sido determinado al hacerse la convocatoria.

No fué así sin embargo. Presidió el acto el Sr. Linares Rivas y el Sr. Romero Robledo, manifestó á los concurrentes que habían sido convocados para iniciar una suscripción en favor de las familias de las víctimas del incendio de la Ópera de París. Aceptado el pensamiento, se acordó dirigir una circular á los comités de provincias y fijar en cinco pesetas la cuota máxima. Estas resoluciones fueron transmitidas telegráficamente á París, Marsella y Burdeos. El Sr. Romero Robledo trató de aprovechar esta ocasión formulando un cargo contra el gobierno por no haber tomado la iniciativa, acusación que resulta completamente fuera de lugar, pues el Sr. Romero Robledo debió tener presente que cuando las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía, accidentes de carácter más general que el incendio de la Ópera, las suscripciones abiertas en el extranjero, se debieron á la iniciativa particular y á la de la prensa sin intervenciones oficiales que no son pertinentes en semejantes ocasiones.

Ayer se discutió en el Congreso la sección del presupuesto correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia, pronunciando dos razonados discursos los Sres. Chaves y Villalba, que fueron discretamente contestados á nombre de la comisión por los Sres. Santana y Talero.

Ha sido discutida también una enmienda del Sr. Danvila, que su autor ha defendido con frases que han dado ocasión á un brillante discurso del ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez. Hoy debe empezarse á discutirse la sección correspondiente al ministerio de la Guerra, consumiendo dos turnos en contra los Sres. Pando y Los Arcos.

En el salón de presupuestos del Congreso se han reunido ayer tarde los diputados andaluces y los antillanos.

En esta reunión se ha tratado de armonizar los intereses azucareros de ambas regiones, y después de una extensa y atinada explicación sobre estas materias del Sr. Castañer, que viene representando la producción de Andalucía, se llegó á declaraciones de perfecto acuerdo entre los concurrentes.

Este acuerdo, para que sea traducido en disposiciones administrativas, será concretado en una fórmula, de la que se ocupará una comisión designada al efecto.

Componen esta comisión los señores Tuñón, Rodríguez San Pedro y conde de Torrependo, por las Antillas, y Agrela, Larios, Castañer y Moreu, por la Península.

En el Senado el Sr. D. Manuel María Alvarez fundándose en la reciente catástrofe de París, ha hecho algunas observaciones relacionadas con la organización de nuestros teatros, interviniendo en esta discusión el alcalde de Madrid Sr. Abascal.

En los pasillos del Congreso algunos periodistas han tratado de recoger á falta de asuntos presentes impresiones futuras, resulta de lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación.

Que el gobierno se considera afortunado en el conjunto de su gestión política y administrativa; apreciando además, que el partido liberal tiene alientos y atmósfera para nuevas campañas.

Que concluidos los presupuestos, principiará desde luego la discusión de las reformas militares, teniendo el gobierno el propósito de avanzar en esto cuanto sea posible.

Y que lo que se ha dicho de fondos suministrados por un ministro del último gabinete francés para promover trastornos en España, es un rumor viejo, de hace dos meses, que ahora sale á la superficie; pero puede todos modos, es un rumor absurdo, porque no ha habido ministro alguno francés que concibiera tal pensamiento, por otra parte difícil de realizar, porque en Francia, como en España, los ministros no pueden sacar dinero del Tesoro para atenciones no legalizadas de antemano.

La que además se sabe de buena tinta, es que los emigrados españoles tropiezan con grandes dificultades en la cuestión de dinero.

Suyo afectísimo,

R. CÁMARA.

CORTES

DISCURSO DEL SR. BUSHELL

(CONTINUACIÓN)

Nuestros servicios, nuestra organización, no ha exigido ningún aumento en todo este tiempo; los servicios continúan poco más ó menos en el mismo estado; las obras públicas han disminuido en importancia, puesto que se halla concluida la mayor parte de nuestros ferrocarriles y las más principales carreteras, sin que haya empezado la construcción de canales; y sin embargo, como en este estado se demuestra, la cifra de los gastos crece de día en día como bola de nieve, hasta llegar en veinte años á una mitad más, ó sea de 600 á

900 millones de pesetas; y entiéndase que hoy solamente pagamos 1 3/4 por 100 sobre la deuda, que si pagáramos como antes el 3 por 100, hubiese duplicado la cifra. Y á la vez que aumentaban estos gastos incomprensibles, aumentaba también la dificultad para enterarse del destino dado á los fondos. Es particular: cuanto más aumenta el personal, más retraso se observa en todos los servicios, y especialmente en la contabilidad.

Yo no he de hacerme eco de las suposiciones del vulgo, pero conviene que todos sepamos á lo que da lugar este proceder. Suponen las gentes que la confusión introducida en la contabilidad general del Estado, y entiéndase que esta no es una opinión mía, es maliciosa é intencionada para que en muchos años no pueda el público conocer el empleo que se ha dado á su dinero; y que el aumento de personal no responde al deseo de mejorar los servicios sino al de dar participación al mayor número posible de amigos en el festín presupuestivo, creando una porción de oficinas que, como otras tantas ruedas inútiles solo sirven para impedir la buena marcha de la máquina administrativa, y para introducir tal perturbación y tal confusión en las cuentas del Estado que no puedan fácilmente aclararse.

Si entramos á examinar la historia contemporánea de nuestra Administración comprenderemos que, aunque injusta, es fundada la vulgar opinión. Yo he tenido que estudiar detenidamente las cuentas presentadas al Congreso en los últimos años porque tengo el mal gusto de hacer las cosas á conciencia, y he visto horrores, comprendiendo que es punto menos que imposible que aquí se sepa nunca el destino que se dá al dinero.

Pensaba ocuparme en este asunto muy extensamente habiendo intervenido en la discusión de la totalidad; pero hoy no puedo hacerlo. Solamente ha de permitirme el Congreso que me felicite y felicite al país de haber oído ayer las opiniones emitidas por el ilustre hacendista Sr. Cos-Gayón, que tan de acuerdo están con las que aquí vengo sosteniendo desde que tuve la honra de sentarme en este sitio, en cuanto á nuestro sistema económico y nuestra marcha administrativa. Estas mismas opiniones fueron aceptadas de lleno por el presidente de la Comisión Sr. Eguillor, que hoy de una manera tácita representa las ideas del gobierno. Pues si tan conformes estamos todos en estas ideas, ¿por qué no las llevamos á la práctica? Ahí están archivados los informes, muchos de ellos modestamente redactados por mí, en cuanto á las cuentas generales del Estado presentadas al Congreso, y cualquiera de los señores diputados podrá ver allí cuantos defectos se señalan. Y entiéndase también que no pienso hoy criticar, porque tampoco me lo permite el Reglamento, las cuentas en sí mismas ni en su manera de estar redactada. Cualquier sistema de contabilidad daría el mismo resultado; la falta está en nuestra manera de administrar, la culpa es de no atenerse á los preceptos legales y guiarse solamente por reales decretos y reales órdenes. Esto es lo que introduce la confusión en nuestros presupuestos, esto es lo que trae la confusión á las cuentas, y esto es lo que produce el aumento en la deuda. (El señor presidente agita la campanilla.) De este modo voy estando dentro del reglamento, porque me permitiré recordar al señor presidente que he dicho que para poder juzgar de cuáles son las causas que nos han traído este aumento de la deuda necesitaba hacer la historia de nuestra Administración, cuyo sistema es el que ha producido estas cifras que estamos hoy discutiendo, cifras indiscutibles en cuanto no hay más remedio que pagarlas, pero discutibles en cuanto á presentar las causas que las han motivado para impedir que continúen aumentando de año en año.

Verdaderamente, quizá convendría mucho continuar en esta oscuridad, porque lo poco que al público trasciende, causa verdadero asombro, asombro indescriptible que yo he sentido al oír defender en este y en otros sitios la gestión administrativa. Creo que no conviene desentrañar ciertas cosas; creo que nuestra misión debe limitarse á señalar donde reside el mal; pero si los paladines de la Administración me impulsan á ello, hablaré muy detalladamente, para que el Congreso y el país juzgue con verdadero conocimiento de causa. Y de ahora para entonces, sepan todos los defensores de la gestión administrativa, no hablo de ésta ni de aquella, sino de todas, que abroquelado de antecedentes, espero aquí la discusión honrada y leal, dejándoles la elección de armas, ó sea la elección de temas, porque de todos y de cada uno de los servicios del Estado, podremos en su día discutir, que de todos tengo datos.

Y como antes he dicho, este criterio que algunos años atrás era un criterio solo de algunos que modestamente habitábamos en provincias, afortunadamente va siendo ya el criterio de los hombres ilustres que se han hallado al frente de nuestra Hacienda. No necesitaré repetir las palabras que ayer pronunció el Sr. Cos-Gayón; pero sí habré de repetir dos renglones de las que pronunció el señor ministro de Hacienda.

Ha dicho S. S.:

«Los ingresos es indudable que no rinden hoy lo que pudieran rendir con una buena Administración, ó mejor dicho (porque no quiero que se ofendan ciertos oídos al escuchar que un ministro dice que la Administración necesita de reformas), con una Administración mejor que la que yo tenemos, aunque esta sea buena. Ofendo yo á la Administración cuando digo que son necesarias en ella las re-

formas? Pues qué, ¿no es una verdad la idea del contrabando, la del fraude y la idea de la deficiencia en la Administración? ¿Es esta una ofensa para la Administración, ni para ninguno de los que constituyen el ramo de empleados? ¿No hay en todas las clases sociales quien prevarique? Cuando el mal late y le conocemos todos, y se habla en la prensa y en los pueblos acerca de esto, ¿debe venir aquí un ministro á decir hipócritamente: todo es bueno en este país, todo es santo, aquí no caben reformas ni adelantos; aquí no cabe más que seguir la rutina y dejar que las cosas marchen con su compás natural, sin preocuparnos de que sea posible mejorarlas?»

Esto me dá á entender que las ideas que en otro tiempo consideraba como aventuradas y extravagantes, empiezan á invadir el terreno burocrático para escalar, aunque sea muy lentamente, las esferas administrativas y desalojar de allí nuestras antiguas y desdichadas prácticas.

Se continuará.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Según nuestros informes, los propietarios de la plaza de toros creen que les será posible dar principio á los trabajos de construcción dentro de pocos días, teniendo el propósito de imprimirles la mayor actividad, por si es posible todavía inaugurar la plaza á fines de setiembre.

En la noche del domingo dió una representación en el teatro de Monovar, el conocido prestidigitador y ventrílocuo Sr. Guerrer que fué muy aplaudido por aquel público, saliendo inmediatamente para Madrid y Barcelona, en uno de cuyos teatros ha sido contratado.

Ha terminado la serie de representaciones de zarzuela que se venían efectuando en el bonito teatro de Sax, con gran aceptación por parte de aquel público.

A mediados del corriente mes de junio, comenzarán en el Teatro-Circo las representaciones de la compañía de verso que dirige la Sra. Cirera, y que en la actualidad está siendo muy aplaudida por el publico de Almería.

Subasta

A voluntad de sus dueños, revenden en pública subasta y se rematarán el día 1.º de agosto próximo y diez horas de su mañana en el estudio del notario de la ciudad de Eliche D. Raimundo Candel y Cano (Salvador, número 6), los treinta y cinco trozos en que están divididos los terrenos Saladares, en el término municipal de dicha ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Andrés Antero Pérez y García de la Prada.

Los títulos de pertenencias y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del referido notario.—El administrador, Tomás Plana.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERÍA PARA ARTES  
PAPELES PINTADOS  
Y TRASPARENTES

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el jaboncillo extra para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

Coche-correo á los baños de Busot

DE

TOMÁS BANULS É HIJO

Salc de la posada de la Balseta, calle de Calatrava, á las dos y media de la tarde.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS

ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN

con la CREMA INFANTIL

DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irlas, San Ildefonso, 10.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos.

Victoria, 4, junto al Banco de España.

AGUA DE VALS SOURCE REINE

Unicos representantes con depósito en esta provincia, señores Roux y compañía, Esplanada (ensanche).

Para los niños endebles y las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior al Quina y al hierro que se encuentran muy bien asociados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO.

Se expende en las farmacias de esta capital.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres . . .	90 d.			
Paris . . . . .	8 d. v.	4'94		
Mar. Cette . . .		4'94 1/2		
Havre . . . . .		4'94 1/2		
Madrid . . . . .		1'8	1'4	
Barcelona . . . .				
Cádiz . . . . .			1'4	
Málaga . . . . .			1'4	
Sevilla . . . . .			1'4	
Valencia . . . . .				
Murcia . . . . .				
Orihuela . . . . .				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Erasmo.  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Clotilde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO-CIRCO.—A las nueve.—Gran función por los principales artistas de la compañía ecuestre.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS DE «LA TARDE»

Madrid 1.º (2 t.).—En la alocución que ha dirigido al ejército el general Boulanger, recomendando el amor á la patria, la disciplina y las instituciones.

Vuelven á iniciarse nuevas discrepancias. Los republicanos de todos matices han dado un voto de confianza á Mr. Rouvier.

Madrid 1.º (2'15 t.).—El diputado señor Cabreton interpelará al gobierno acerca del incremento que está tomando el bandolerismo en la isla de Cuba.

Inexacto que el general Primo de Rivera haga dimisión de la Dirección general de infantería.

Poco animados los círculos políticos. Madrid 1.º (3 t.).—Se desmienten los rumores que han circulado sobre alteración de orden público.

Apláudese la iniciativa de los reformistas en la suscripción abierta para socorro de las víctimas del incendio de la Ópera Cómica.

En casi todos los teatros se celebrarán funciones con el mismo objeto.

TELEGRAMAS DEL CASINO

Madrid 1 (7 t.).—Paris manifestaciones Boulanger.  
Senado continúa interpelación Banco.  
Congreso Cassola respecto escalas.  
Bolsa, 66'55.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «EL LIBERAL»

Madrid 2 (2 m.).—Autorizado médico estudiar lepra pueblos Alicante.  
Consejo tratado exclusivamente rebaja presupuestos Ultramar.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

JORGE JUAN, 11 Y 13



# SECCION DE ANUNCIOS



RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Gran Medalla de ORO, etc.



## QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas  
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y bien superior á todos los vinos y jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ENERGIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo **FERRUGINOSO**

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

### Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencaña, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

### Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado Magnesiano, es eficazísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos de vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reúne nuestro popular «Magnesiano» otras condiciones de bondad y superioridad que se arrojan en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservación, y en sus vistosas y elegantes formas de presentación.

Además: la popularidad y el grande crédito de nuestro «Magnesiano», se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año, salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio: 1 y 2 pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO: PLAZA DE ISABEL II

Juan Martínez Beneyto y Compañía  
MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

### El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana  
é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 300 gramos.  
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

### APARATOS GASOGENOS

para la obtención de aguas carbónicas y bebidas espumosas

Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el «Agua de Seltz» y el «Vino Champagne artificial», cuyas bebidas espumosas son el más grato aliente de las mesas algo acomodadas. Esto, aparte de que estas bebidas gasífero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago.

Véanse los diversos modelos de aparatos gasógenos que se hallan de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II

GRANDES NOVEDADES  
EN  
PAPELES PINTADOS



MANUEL GARCIA

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus estensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquéllos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

CASA DE COMISIÓN  
CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS  
J. MALUENDA VICENC  
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos cyprien Fabre y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Certe, Marsella, París y otros puntos de Francia.

### Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, bodegas, etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F. Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20

### Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema *Saimain y Frano Españolas*, de quintuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.—Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacenas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugrós J<sup>ne</sup>, de Barcelona.  
Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

GRAN PERFUMERÍA

DE

## Antonio Guillén Marín

MAYOR, 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERÍA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRÍFICOS

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. R chard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir Dentrífico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Don MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL DR. PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentrífico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones denturias.

Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rue Huguerne, A

Agente General: BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero.

### COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS  
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

### Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

### EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13,